

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SENSIAECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Marzo del dos mil quince, a las dieciséis horas, en el local de la compañía **SENSIAECUADOR S.A.**, ubicada en la Av. Las Aguas # 640, edificio Maruri, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **SENSIAECUADOR S.A.**, señores **FAUSTO ANDRES MARURI MIRANDA**, poseedor de 400 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la señorita **MARGARITA MARIA PUIG GILBERT**, poseedora de 400 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SENSIAECUADOR S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, y tal como lo demuestra el libro de acciones y accionistas que se encuentra en físico, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 2) Conocer y resolver sobre la Reección del Comisario principal de la Compañía para el año 2015; 3) Conocimiento y aprobación sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, así como a resolver el destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico; y, 4) Conocer y resolver sobre la obtención de una Tarjeta de Crédito Corporativa por parte de la Compañía para propósitos del giro del negocio. Los señores accionistas solicitan que se designe un Presidente Ad-Hoc para esta Junta, y designan a la Ab. Karina Aguirre como Presidente Ad-Hoc de la Sociedad. Actúa como Secretaria, la señora **MARGARITA MARIA PUIG GILBERT**. La señora Presidente Ad-Hoc dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y

Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Toma la palabra la señora Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la Compañía para el año 2015. Toma la palabra el accionista Ingeniero FAUSTO ANDRES MARURI MIRANDA, y pone en consideración de los presentes la reelección de la CPA Mariuxi Carolina Ramírez Muñoz como Comisaria principal para el año 2015. La Junta lo acepta y aprueba por unanimidad de votos Reelegir a la CPA Mariuxi Carolina Ramírez Muñoz, como Comisaria principal de la empresa para el año 2015. Se dispone que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, así como a resolver el destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. La Gerente General procede a explicar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio. En relación a la distribución de los resultados se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de **U.S. \$ 31,335.05 (TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, valor que queda a disposición de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones la Junta resuelve aprobar por unanimidad de votos el punto del orden del día número tres. Se da paso al cuarto punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la obtención de una Tarjeta de Crédito Corporativa por parte de la Compañía para propósitos del giro del negocio. Punto del orden del día que se pone a consideración de la Junta, mismos que después de deliberar resuelven por unanimidad de votos aprobar el punto del orden del día número cuatro, manifestando los señores accionistas que sea la Gerente General quien con su acertado criterio realice las gestiones pertinentes para la obtención de la tarjeta de crédito corporativa con la entidad financiera que sea más conveniente a los intereses de la compañía. Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de votos sin modificación alguna. Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los

accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria que certifica.-----f) FAUSTO MARURI MIRANDA, ACCIONISTA; f) MARGARITA PUIG GILBERT, ACCIONISTA-SECRETARIA DE LA JUNTA; f) AB. KARINA AGUIRRE R., PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 02 de Marzo del 2015.

**MARGARITA MARIA PUIG GILBERT
SECRETARIA DE LA JUNTA**

Margarita Puig y
